COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

ACTA Nº 28/2019

CD Nº 15/2019 "RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE CASEWARE WORKING PAPERS" - ID Nº 370.882

En la ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve siendo las 10:10 horas, en la Comisión Nacional de Valores (CNV) sito en Aviadores del Chaco Nº 1669 c/ San Martín – Edificio Aymac I, 9º piso, se reúnen los siguientes funcionarios de la CNV: Guido Mora y Shirley Ferreira, en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 15/2019 "Renovación de licencia del software caseware working papers" ID Nº 370.882, con Expediente Nº 330664, incluido en el Programa Anual de Contrataciones de la CNV según por Resolución CNV Nº 136 I/19.----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:
En virtud a lo establecido en el SICP, a la hora tope prevista para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del siguiente sobre, dejándose expresa constancia que la misma corresponde a:

1) SYNSEC S.A.----------

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que, no hubo ofertas que hayan sido rechazadas por presentación tardía, en atención a lo establecido en el art. 54º del Decreto Nº 21909/03.----------

3. Monto de la oferta:
A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Empresa Oferente	Precio Total Gs.
SYSTEMS NETWORKS & SECURITY CONTROLS S.A. (SYNSEC S.A.)	17.940.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto del contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documento que acredita la existencia legal de la P.J.	Copia de C.I de representantes o apoderados de la sociedad	Copia de C.I. del firmante de la oferta P.F.	Constancia de Inscripción en el RUC
SYNSEC S.A.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	N/A	Presentó
	Fotocopia del CCT	Fotocopia de patente municipal	Copias de Facturas y/o Contratos 2016/2018	Catálogo y/o folleto de licencia ofertada	Certificado de Origen Nacional	Autorización del Representante fabricante o distribuidor	
	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
No se dejó constancia de observaciones.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.------

.....
GUIDO MORA
Comisión Nacional de Valores

.....
SHILEY FERREIRA
Comisión Nacional de Valores